



RESOLUCION JEFATURAL N° 000450-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [215262557 - 10]

Visto, el Informe Tecnico N° 0143-2024-GR. LAMB/GERESA-OFRH-ASS-215262557-9;

CONSIDERANDO:

Rectificacion de Oficio la Resolución Jefatural N.º 00436-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH del 05.04.2024 de los servidore: EDMUNDO MARTIN LARREA LARREA, MARGOT ELIZABETH DE LA CRUZ BERNABE LAMADRID, NANCY ISABEL PICCINI NAVARRETE VDA. DE ALARCON, HILDA ANGELICA DEL CARPIO RAMOS Y TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS, solicitan actualizar en el AIRHSP, los nuevos montos de la escala de incentivo unico - CAFAE, aprobado con Resolucion Directoral N°0001-2024-EF/53.01;

Artículo 228 numeral 228.1 de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento Administrativo General.

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 00436-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH[215262557-2] de fecha 05 de abril del 2024, Se Resuelve:

SE RESUELVE:

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER Y OTORGAR a partir del 01 de Enero del 2024, el importe mensual por concepto de nivelacion de los Incentivos Laborales otorgado por el Decreto de Urgencia N° 088-2001, con lo que perciben los Servidores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque, de acuerdo a la Resolucion Directoral N° 0001-2024-EF/53.01 del 25 de Enero del 2024:

Así mismo estos montos deberán nivelarse **AUTOMATICAMENTE**, con los incrementos que se produzcan en el PLIEGO del Gobierno Regional a favor de los servidores de esa SEDE Administrativa;

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO/ NIVEL	MONTO R.D.N° 001-2024-EF/53.01
EDMUNDO MARTIN LARREA LARREA	SAA- AUXILIAR	S/ 2,127.87
MARGOT ELIZABETH DE LA CRUZ BERNABE LAMADRID	STD - TENICO	2,127.87
NANCY ISABEL PICCINI NAVARRETE VDA.DE ALARCON	STE - TECNICO	2,127.87
TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS	STC - TECNICO	2,127.87
HILDA ANGELICA DEL CARPIO RAMOS	Ditrect A.Adm F-3	2,627.87

Que, en la mencionada Resolucion se ha omitido considerar el DNI y los montos a incrementar en el Ariculo Segundo, siendo lo correcto:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/FUNCIONAL	CAT. REMUNY/O NIVEL	DNI:	MONTO R.D.N° 001-2024-EF/53.01
EDMUNDO MARTIN LARREA LARREA	OFICINISTA	SAA	16758323	S/ 757.87
MARGOT ELIZABETH DE LA CRUZ BERNABE LAMADRID	SECRETARIA	STD	16657687	757.87



RESOLUCION JEFATURAL N° 000450-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [215262557 - 10]

NANCY ISABEL PICCINI NAVARRETE VDA.DE ALARCON	SECRETARIA	STE	16481878	757.87
TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS	TEC. ADMINISTRATIVO III	STC	17559017	757.87
HILDA ANGELICA DEL CARPIO RAMOS	Ditrect A.Adm II	F-3	16480676	1,067.87

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo General donde señala taxativamente en el artículo 228 numeral 228.1 En los casos en los que la Ley lo permita y antes de que se notifique la resolución final, la autoridad podrá aprobar acuerdos, pactos, convenios o contratos de los administrados que importen una transacción extrajudicial o conciliación, con el alcance, requisitos, efectos y régimen jurídico específico que en cada caso prevea la disposición que lo regule, pudiendo tales actos poner fin al procedimiento administrativo y dejar sin efecto las resoluciones que se hubieren dictado en el procedimiento. El acuerdo podrá ser recogido en una resolución administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR. LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y sus modificaciones de la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR. LAMB/CR y Resolución Gerencial Regional N° 000299-2024-GR. LAMB/GERESA.L

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECTIFICAR de oficio la Resolución Jefatura N° 000436-2024-GR. LAMB/GERESA-OFRH de fecha 05 de abril 2024, de los servidores: EDMUNDO MARTIN LARREA LARREA, MARGOT ELIZABETH DE LA CRUZ BERNABE LAMADRID, NANCY ISABEL PICCINI NAVARRETE VDA. DE ALARCON, HILDA ANGELICA DEL CARPIO RAMOS Y TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS, en el Tercer Considerando y en el Artículo Segundo:

DICE:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO/ NIVEL	MONTO R.D.N° 001-2024-EF/53.01
EDMUNDO MARTIN LARREA LARREA	SAA- AUXILIAR	S/ 2,127.87
MARGOT ELIZABETH DE LA CRUZ BERNABE LAMADRID	STD - TENICO	2,127.87
NANCY ISABEL PICCINI NAVARRETE VDA.DE ALARCON	STE - TECNICO	2,127.87
TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS	STC - TECNICO	2,127.87
HILDA ANGELICA DEL CARPIO RAMOS	Ditrect A.Adm F-3	2,627.87

DEBE DECIR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/FUNCIONAL	CAT. REMUNY/O NIVEL	DNI:	MONTO R.D.N° 001-2024-EF/53.0 1
EDMUNDO MARTIN LARREA LARREA	OFICINISTA	SAA	16758323	S/ 757.87
MARGOT ELIZABETH DE LA CRUZ BERNABE LAMADRID	SECRETARIA	STD	16657687	757.87



RESOLUCION JEFATURAL N° 000450-2024-GR.LAMB/GERESA-OFRH [215262557 - 10]

NANCY ISABEL PICCINI NAVARRETE VDA.DE ALARCON	SECRETARIA	STE	16481878	757.87
TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS	TEC. ADMINISTRATIVI III	STC	17559017	757.87
HILDA ANGELICA DEL CARPIO RAMOS	DIREC.Adm II	F-3	16480676	1,067.87

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar subsistente lo resuelto que contiene la referida resolución antes indicada, en cuanto no haya sido corregida por la presente.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que la presente resolución se notifique a la Oficina de Recursos Humano - Remuneraciones y sea publicada en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

JLLL/ASS

Firmado digitalmente
JAIME MANUEL LLUMPO LIZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 09/04/2024 - 08:54:37

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>